

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Secretario General del Comité Técnico de Consulta:

Siendo las trece horas del día primero de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicadas en la cinco poniente trecientos treinta y nueve, de esta ciudad, se realiza la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de tal forma que, conforme al primer punto del orden del día, se pasará lista de asistencia:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián (Presente)

Presidente del Comité Técnico de Consulta: María Soledad Amieva Zamora

C. María Soledad Amieva Zamora. (Presente)

Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales. (Presente)

Experta en el Tema de Derechos Humanos del Comité Técnico de Consulta: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar. (Presente)

Secretario General del Comité Técnico de Consulta:

Igualmente, agradecemos en esta sexta reunión la presencia del Dr. Adolfo López Badillo (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla). Dr. Badillo: muchas gracias.

Por lo que estando las y los integrantes del Comité Técnico de Consulta, se declara el Quórum Legal para Sesionar.

Acto continuo, se dará lectura al orden del día de la presente sesión:

1. Pase de asistencia.
2. Aprobación del orden día.
3. Asuntos particulares
 - a) Aprobación del «Plan de activación de la Red de Comunicación Social», previamente analizado por quienes integran el Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
 - b) Solicitud dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para conocer el estatus en materia de Derechos Humanos de personas con discapacidad en los centros de readaptación social del Estado de Puebla y en la Casa del Abuelo.
4. Aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Acto seguido, se votará el orden del día:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián (A Favor)

Presidente del Comité Técnico de Consulta: María Soledad Amieva Zamora

C. María Soledad Amieva Zamora. (A Favor)

Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales. (A Favor)

Experta en el Tema de Dertechos Humanos del Comité Técnico de Consulta: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar. (A Favor)

Secretario General del Comité Técnico de Consulta:

Aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, pasando el punto 3 a) del orden día, que dice: "Aprobación del «Plan de activación de la Red de Comunicación Social»", y 3 b) que consiste en "Solicitud dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para conocer el estatus en materia de Derechos Humanos de personas con discapacidad en los centros de readaptación social del Estado de Puebla y en la Casa del Abuelo"; se someten a votación:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián (A Favor)

Presidente del Comité Técnico de Consulta: María Soledad Amieva Zamora

C. María Soledad Amieva Zamora. (A Favor)

Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales. (A Favor)

Experta en el Tema de Dertechos Humanos del Comité Técnico de Consulta: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar. (A Favor)

Secretario General del Comité Técnico de Consulta:

Aprobado por unanimidad el punto 3 del orden del día, pasando al punto cuatro, que dice: "Aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"; leída el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sus integrantes la aprueban por **unanimidad** en cada uno de sus términos.

Aprobada y firmada el acta de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida a las trece horas veinte minutos del día primero de febrero de 2019, firmándose para los efectos correspondientes.

Firman:

Marcel Arvea Damián / Secretario General del Comité.

María Soledad Amieva Zamora / Presidenta del Comité.

Omar Martínez Morales / Experto en el Tema de Discapacidad.

Rosa Carmina Parada Aguilar / Responsable en el Tema de Derechos Humanos.